



**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL  
DE BARCELONA**

**EDICTO**

De

DON JAIME JUAN ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Barcelona en relación a los criterios de cobertura informativa de la campaña electoral y las entrevistas y debates con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo, de 9 de junio de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, modificada por Instrucción 1/2015, de 15 de abril, de interpretación del artículo 66 de la LOREG, sobre los recursos contra los planes de cobertura informativa de la campaña electoral de los medios de información de titularidad pública, y recibido en esta Junta Electoral plan de cobertura, las entrevistas y debates que tiene previstos emitir durante el periodo electoral de CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS para que en el término preclusivo de un día, desde la fecha de publicación de este edicto, los representantes de las entidades políticas afectadas puedan examinar la comunicación recibida que podrán solicitar a través del correo electrónico de esta Junta Electoral Provincial de Barcelona [jep\\_barcelona@gencat.cat](mailto:jep_barcelona@gencat.cat) y formular las reclamaciones o recursos que consideren oportunos.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL**

JAIME JUAN  
ÁLVAREZ  
ÁLVAREZ - DNI - DNI 43392545D  
43392545D  
(AUT)

Signat digitalment  
per JAIME JUAN  
ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
(AUT)  
Data: 2024.05.16  
12:28:20 +02'00'